

253894



253894

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don Juan Tiktin Ferreiro, residente en Madrid, calle
Alcalá nº 102

P O R

"ENCUADERADOS JEWELLICOS"

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.

. / o / o / o / o / .

253894



La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El objeto de la presente invención está constituido por un encofrado metálico, cuya finalidad es la de conseguir su extensibilidad en anchura en relación con la variación del desarrollo, a la vez que puedan adoptar una inclinación variable en relación a la tongada anterior, con vistas a realizar el perfil requerido, pudiendo, asimismo, torcerse para seguir la línea de la superficie a realizar.

Consta esencialmente de una serie de paneles, los cuales se unen entre sí lateralmente y unos sobre otros sobre perfiles de arriostramiento horizontales para formar tableros, de un determinado número de paneles. Cada panel de forma rectangular tiene un bastidor formado por un perfil que está regularmente mortajado por formas rectangulares. La unión lateral entre paneles, se consigue mediante un acoplamiento de escarpas que atraviesan las mortajaduras de dos paneles contiguos, consiguiéndose el ajuste mediante una escarpia que atraviesa perpendicularmente a la otra, para lo cual van ranuradas ambas. Verificándose el ensamblamiento de unos paneles sobre otros con ayuda de unos perfiles de arriostramiento que se ensamblan a los perfiles de cada panel mediante un dispositivo de grapa y escarpia de sujeción.

Está dotada, asimismo, esta disposición de encofrado, de unos paneles suplementarios deslizantes destinados a disponerse en los extremos del conjunto del tablero, formado por una reunión determinada de paneles, que vienen a constituir un encofrado. Estos paneles deslizantes consisten esencialmente en una superposición de dos, teniendo respectivamente cada uno, una canal o ranura perpendicular y su

253894



5 correspondiente, otro canal horizontal, de tal manera que atravesando este canal hay una tuerca de mariposa que permite la fijación en cualquier punto del recorrido de los citados canales de dichos paneles; pudiendo por tanto deslizarse uno sobre el otro, bien perpendicular u horizontalmente.

Los tableros formados por esta disposición de paneles descrita, pueden ser maniobrados en una sola pieza, sin necesidad de ningún desmontaje; sirviéndose para ello de cárrias ligeras.

10 Durante la realización de la obra ningún panel es dejado en su sitio obteniéndose la regularidad de ésta, mediante, el desplazamiento de los citados tableros sobre sus correspondientes dispositivos de sustentación y anclaje.

15 El dispositivo de sustentación de los tableros, consiste en vigas que se sustentan sobre el tablero, apoyándose sobre los perfiles horizontales de arriostramiento, quedando de esta manera fijo el tablero a las referidas vigas.

20 Cada una de estas vigas paralelas, presenta tres tornillos. El superior sirve para la colocación del anclaje que ha de sumergirse en el hormigón y quedar perdido. Los tornillos centrales e inferiores, realizan el ajuste de la viga sobre el hormigón seco, de la tongada inferior.

25 Además, el tornillo central entra por un casquillo dotado de un eje de giro que a su vez puede correr por una deslizadera pudiendo por consiguiente variar la inclinación de la viga respecto de la tongada precedente, con objeto de cambiar la dirección del paramento.

30 En el momento de desencofrado, los tornillos superiores y los inferiores se desenroscan del hormigón. Entonces, el elemento encofrado (tableros) es levantado a una altura de tongada. El tornillo central; deslizando por la viga ocupa por sí mismo el sitio del inferior; se quitan los tornillos medio y extremo y se colocan en

253894



las nuevas posiciones, roscándolos en los anclajes perdidos, del superior. El nuevo tornillo central es fijado en el anclaje perdido superior, que fué colocado en la tongada inferior.

5.- Los anclajes destinados a perderse están constituidos por tuercas en formas de resorte helicoidal.

Mecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambia la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

10.-

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

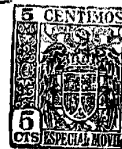
15.- 1ª.- Encofrados metálicos caracterizados porque consisten esencialmente en tableros maniobrados en una sola pieza, sin necesidad de ningún desmontaje, mediante cabrias ligeras que se desplazan sobre el hormigón, regulándose la continuidad de la obra mediante el deslizamiento de los citados paneles sobre los sistemas de fijación que se reivindica en las siguientes.

20.- 2ª.- Encofrados metálicos caracterizados porque los tableros se componen de paneles unidos entre sí por medio de escarpas y de perfiles de arriostamiento horizontales, sobre los cuales están montados de manera estable, dos montantes verticales destinados a anclar el encofrado sobre el hormigón de las tongadas inferiores.

25.- 3ª.- Encofrados metálicos, caracterizados porque el anclaje del encofrado se verifica por medio de tres tornillos de que está provista cada viga, estando constituidos estos anclajes por unas tuercas en forma de resorte helicoidal, sirviendo el tornillo superior para la colocación del anclaje que ha de sumergirse en el hormigón y quedar perdido, realizando el tornillo central y el inferior el ajuste de la viga sobre el hormigón seco de la tongada inferior, desenroscandose del

30.-

253894



hormigón en el momento de desencofrado, los tornillos superiores y los inferiores, levantándose el elemento encofrado constituido por los tableros, a una altura de tongada.

5.- 4ª.- Encofrados metálicos, caracterizados porque en la operación del nuevo anclaje, dos de los tornillos roscan sobre los anclajes perdidos de la fase anterior, de tal manera, que el tornillo central, se desliza con la viga y ocupa por si mismo el sitio del inferior.

10.- 5ª.- Encofrados metálicos, caracterizados por su sistema deslizante conseguido por la acción de unas cabrias colocadas en la parte superior de la obra que actúan gracias al sistema de tornillos cambiables, citados en la reivindicación anterior.

6ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "ENCOFRADOS METALICOS".

15.- Todo conforme se reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas.

Madrid, 2 Diciembre 1959

ALFONSO UNGRIA